

DIARIO DE AVISOS.

ESTE PERIÓDICO SALE DIARIAMENTE, ESCEPTO LOS DOMINGOS Y FIESTAS SOLEMNES.

A LA LLEGADA DEL CORREO DE EUROPA, SE LE UNIRA UNA HOJA VOLANTE CON LAS NOTICIAS TELEGRAFICAS MAS IMPORTANTES.

PUNTO Y PRECIO DE SUSCRICION.

MANILA. — Imprenta de la Revista Mercantil, plaza de S. Gabriel, núm. 3, frente al Vivac. — Cuatro reales ftes. al mes, pago adelantado por dos meses. — Provincias cuatro y medio reales ftes.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

ANUNCIOS Y NÚMEROS SUELTOS.

Los anuncios pagarán cuatro cuartos por línea, y tienen que remitirse á la oficina de la Revista Mercantil antes de la una de la tarde. Los suscriptores tienen derecho á un anuncio mensual de 24 líneas. — Un número suelto, medio real fte

CREDITO TERRITORIAL.

IV.

ASPECTO ECONÓMICO.

(Continuacion.)

Hé aquí explicado el porqué existe siempre desproporcion entre el precio de la riqueza inmueble y sus productos, y porqué estos son, por consiguiente, muy módicos y desproporcionados al capital en ellos invertido.

Sentado este antecedente, y demostrado que los productos de la riqueza inmueble no se prestan á grandes réditos, sino que ofrece en cambio seguridad y fijeza, se deduce, como consecuencia lógica é indeclinable, que el crédito territorial tiene mas analogía con la Caja de Ahorros que con la sociedad financiera; que no puede poner su confianza en los fondos destinados al movimiento circulatorio, ya mercantil, ya industrial, ya bancario, porque, aspirando estos á obtener grandes beneficios, por mas que sean mas precarios y espuestos á graves riesgos, no pueden contentarse con aquellos que solo ofrecen mayor seguridad y fijeza, pero no esperanzas de lucro; y de esto se desprende que han de ser preferibles para estender los beneficios del crédito: 1.º, las asociaciones de propietarios prestamistas que se dedican por sí mismos ó con el auxilio de algunos interesados que sirven de intermediarios; 2.º, sociedades de accionistas en relacion con aquellas asociaciones; y, por último, que son preferibles las sociedades locales á las generales.

De lo primero son un ejemplo vivo é irrecusable las asociaciones prusianas. Su existencia durante tres cuartos de siglo, con excelentes resultados para la propiedad y la agricultura, y las duras pruebas sufridas en el trascurso del tiempo, habiendo mantenido sus obligaciones su cotizacion á la par, son una demostracion irresistible de que aquella organizacion es mas perfecta. No es menos óbvia la ventaja en segundo grado de las sociedades intermedias locales. Organizadas estas con un módico capital, con grande economía, con conocimiento de la propiedad de aquella region, pueden contentarse con un rédito módico, mientras que, en el último caso, una gran sociedad con capital considerable, aunque alcance quizá privilegio esclusivo para hacer operaciones en toda una nacion, ha de soportar tales gastos y son tales las exigencias del capital que es muy difícil que alcance un beneficio considerable en su especulacion, limitada al crédito inmueble, y sobre todo, como los beneficios no pueden resultar sino del exceso del tanto cargado por administracion sobre los gastos que esta realmente cueste, han de pasar muchos años antes de que, aumentados los préstamos y acumulado el escedente de la prima, constituya esta acumulacion una cantidad bastante para dejar un buen beneficio al capital.

Un ejemplo práctico bastará para comprender perfectamente esta verdad.

Supongamos que en un distrito limitado como Cataluña, Valencia, Andalucía, se constituye una asociacion de propietarios prestamistas, los cuales reunen un capital en fincas de 30 millones de reales, y que para establecer el crédito territorial se convienen con una pequeña sociedad encargada de proporcionar la reunion de capitales, la colocacion de las cédulas hipotecarias y la administracion y gestion del negocio.

Supongamos que se fija el interés de 4'50 por 100, la amortizacion á 1 por 100, para gastos de la administracion 0'50: total, 6 por 100. La sociedad capitalista reune un capital de garantía de 6 millones de reales, de los cuales desembolsa para comenzar las operaciones 3. En tal caso, la asociacion viene á tener el carácter de mútua: forma su escritura, se compromete á responder con los treinta millones de fincas de las cantidades que la asociacion reciba, y cada propietario se obliga para con la sociedad al pago de la prima anual correspondiente al interés amortizacion y gastos de administracion, hasta la estincion del capital recibido: la sociedad capitalista, que puede ser anónima, colectiva ó comanditaria, se obliga á la colocacion de las cédulas hipotecarias, á proporcionar los fondos necesarios para hacer los préstamos y llevar la gerencia del negocio, mediante el cobro del tanto de comision. La asociacion, bien queda abierta para que se vayan agregando á ella nuevos propietarios prestamistas aportando sus fincas en hipoteca y agregándolas al aumento de la garantía general, bien constituyen otra asociacion diferente con iguales condiciones. ¿Cual será el resultado?

La sociedad tendrá que invertir el primer año, supongamos, 200,000 reales en gastos de instalacion: la asociacion atenderá á los ligerísimos que tenga por medio de una adición supletoria al dividendo entre sus socios.

El primer año podrá hacer la compañía de 10 á 15 millones de préstamos y emitir una suma igual de obligaciones, en las cuales habrá de invertir el resto de su capital efectivo. Ahora bien; ¿cual será el resultado?

PRIMER AÑO.

Préstamos ejecutados..	12.000.000
<i>Debe.</i>	
Intereses de 12 millones de obligaciones emitidas á 4'5 por 100.	540.000
Uno por 100 de amortizacion sobre 12.000.000..	120.000
Gastos de oficina.	100.000
<i>Haber.</i>	
Importe de la prima al 6 por 100.	720.000
Pérdida.	40.000
Tres millones desembolsados é invertidos en obligaciones producen al 4'5.	135.000
El beneficio queda reducido á.	95.000

ó un 3,167 por 100 sobre el capital desembolsado y el reintegro de 30.000 reales del capital.

SEGUNDO AÑO.

Se aumenta la asociacion y coloca 8 millones mas de cédulas por otros nuevos préstamos, lo cual eleva la cifra de estos á. 20.000.000

<i>Debe.</i>	
Intereses de las obligaciones, descontada la amortizacion del primer año.	894.000
Resto de intereses y amortizacion destinados á esta.	206.000
Gastos de administracion..	120.000
<hr/>	

<i>Haber.</i>	
Importa la prima del 6 por 100 sobre. 20.000.000.	1.200.000
<hr/>	

Pérdida.	20.000
Los 3 millones desembolsados producen en obligaciones.	135.000
El beneficio líquido resulta de.	115.000 ⁰
<hr/>	

ó sea un 3'833 sobre el capital desembolsado.

TERCER AÑO.

Los préstamos se elevan hasta reales vellon. 30.000.000

<i>Debe.</i>	
Intereses de las obligaciones, descontada la amortizacion del primero y segundo año.	1.335.330
Idem de las obligaciones amortizadas y amortizacion que se destina á esta.	314.670
Gastos de administracion. 120.000	
<hr/>	

<i>Haber.</i>	
Importa la prima del 6 por 100 sobre. 30.000.000.	1.800.000
<hr/>	
Beneficio.	30.000
Interés del capital desembolsado é invertido en obligaciones..	135.000
Beneficio total, el 5'5 por 100, ó	165.000
<hr/>	

Los préstamos se elevan á. 40.000.000

Debe.

Intereses de las obligaciones, descontada la amortización de años anteriores.	1.771.170	} 2.320.000
Idem de obligaciones amortizadas y 1 por 100 que con aquellos se destina á la amortización.	428.830	
Gastos de administración.	120.000	

Haber.

Importe de la prima del 6 por 100 sobre. . . 40.000.000. 2.400.000

Beneficio. 30.000

Interés del capital desembolsado é invertido en obligaciones. 135.000

Beneficio total, el 7'167 por 100, ó sean. 215.000

De modo que hasta el quinto año no ofrece el negocio un beneficio regular. En esta cuenta se ha prescindido de los intereses del capital de instalación, 200,000 rs., y del anticipado para gastos de administración, 100,000, que en rigor debían descontarse de los tres millones que se suponen invertidos en obligaciones; pero esto complicaba el cálculo sin alterar notablemente el resultado, que, buscado con ese rigorismo, todavía sería mas desfavorable para la empresa. Escusado es añadir que los gastos se han calculado en muy poco, y que si en esta parte se escedía la empresa, por pequeño que fuera el exceso, alejaría mucho mas la época de buenos beneficios.

(Se continuará.)

NOTICIAS.

Del *News paper Press Directory* para 1868, que se publica en Lóndres, extractamos los siguientes datos sobre el estado actual de la prensa inglesa:

Se publican hoy en el Reino Unido 1324 periódicos, distribuidos como sigue: Lóndres 253: Provincias 751: Gales 49: Escocia 132: Irlanda 124: Islas Británicas 15. De estos hay 58 diarios en Inglaterra, 1 en Gales, 12 en Escocia, 13 en Irlanda y 1 en las Islas Británicas. Por la misma publicación correspondiente á 1858 vemos que en aquel año se publicaban solamente 866 periódicos en el Reino Unido; de estos 41 eran diarios á saber: 29 en Inglaterra, 5 en Escocia y 7 en Irlanda.

Aparece de un estado recientemente publicado, que mas de la mitad de las contribuciones de Inglaterra ó sean 32 millones de 62, provienen directa ó indirectamente del tabaco, aguardientes, vinos y cerveza, á saber: El tabaco con las licencias de espendio dá £ 6.533,466: los aguardientes £ 16.400,513: los vinos £ 1.533,451 y la cerveza y cebada preparada al efecto etc. £ 7.669,246.— Total £ 32.136,676.

Derechos que deben pagar los buques mercantes que entran en el Rio de Saigon (Conchinchina.)

Practicaje.—\$ 10 por cada metro de calado.

Faros y fondeadero.—2 francos por tonelada para los buques que entran con carga—1 franco para los que entran en lastre. Los buques que entran y salen sin carga alguna, no pagan derechos por este concepto.

Remolques.—Se pagan, segun la importancia del buque, \$ 100 á \$ 250. Los buques que desean escaleo piden al vijia de *Cabo Santiago* que trasmite por telegrama á Saigon. Esto se evita á menudo porque puede remolcarse en dos ó tres dias.

Descarga de lastre.—Se paga 40 céntimos de franco por tonelada, escepto si el Gobierno lo reclama para las vias públicas, que entonces no se abona nada por su descarga.

Derechos de aduanas.—Escepto el ópio, ninguna mercancia paga derechos de entrada ni salida.

El ministro de Hacienda de Italia acaba de publicar una memoria del movimiento comercial del pais en 1866 que ofrece los siguientes datos.

Las importaciones y esportaciones reunidas ascendieron á 1.585.246,752 francos contra 1.636.982,821 francos en 1865 dando por consiguiente una baja de 51.736,069 francos.

Segun los aranceles vigentes las mercaderías están clasificadas en 20 clases.

Las importaciones ascendieron, 917.297,606 francos y las esportaciones á 667.949,146 francos, escediendo á estas las primeras en 37 por ciento.

Durante el año de 1866 hubo baja en las importaciones de seda, lana, cerda, trigo, géneros de seda, quincallería, metales, cañones, algodón, frutas y pescado. Hubo aumento en la esportación de seda cruda y labrada, frutas, granos, metales, mármol, ganado, cañamo, lino, oro, plata, géneros coloniales, sustancias resinosas, drogas, productos químicos y cristal.

Dicha memoria presenta un cuadro detallado del comercio de Italia con cada uno de los demás Estados de Europa. Con Austria, á pesar de la guerra, la baja no fué mayor del 29 por ciento sobre el año anterior: las operaciones con Francia fueron las mas importantes, ascendiendo á 535.330,901 francos contra 534.084,087 francos en 1865: de aquella cantidad corresponden 219.881,833 francos á la esportación y 315.449,068 francos á la importación. El comercio de Inglaterra alcanzó una suma de 282.989,178 francos, de los cuales pertenecen 92.873,238 á la esportación y 190.105,940 á la importación.

MOVIMIENTO COMERCIAL DE BELGICA DURANTE LOS PRIMEROS 5 MESES DE 1868.

	Importaciones.	Esportaciones.
	TONELADA DE 1000 KILOGRAMO.	
	kilogramos.	kilogramos.
Carbon de piedra.		1.402.629
Maquinaria.	1.524.489	4.053.437
Hierro.	133.559.560	43.648.980
Rails.		27.596.906
Clavos.		4.718.050
Zinc.	1.414.304	13.133.375
Papel.	330.393	4.678.413
Trapos.	1.517.777	1.643.688
Algodon en rama.	7.724.252	
Id. para tejer.	188.674	325.607
Géneros de algodón.	498.075	1.012.386
Lana.	24.940.097	
Géneros de lana.		662.108
Estambre.	295.577	1.185.647
Cañamo y lino.		2.063.998
Tejidos de id.		1.344.141
Azúcar de remolacha.		9.502.304
Trigo.	82.724.176	1.526.894
Petróleo.	2.886.346	
Id. refinado.	18.096.131	

La importación de maquinaria de Inglaterra disminuyó desde 1.869.908 kilogramos á que ascendió en los 5 primeros meses de 1866, á 1.397.230 en igual período de 1867 y á 907.889 en 1868.

Del hierro importado 15.000.000 de kilogramos lo fueron de Inglaterra.

De los trapos 285,296 kilogramos entraron del mismo pais.

De los géneros de algodón la mitad eran de igual procedencia.

Casi la totalidad del carbon de piedra fué esportado para Francia.

La esportación de maquinaria con destino á Inglaterra fué en los primeros 5 meses de 1866 de 111,213 kilogramos, en los correspondientes á 1867 de 14,905, habiendo aumentado hasta 279,071 en 1868.

El papel esportado á Inglaterra llegó á 2.958.247 kilogramos, ó sea mas de la mitad de la esportación total.

El trapo esportado con igual destino ascendió á 535,548 kilogramos.

El valor de los importaciones relativamente al año anterior en igual periodo, tuvo un aumento de 17 por ciento y el de las esportaciones lo tuvo de 10 por ciento.

REALES ÓRDENES.

N.º 752.—La Reina (q. D. g.) ha tenido a bien nombrar Interventor de la Colección de Lepanto, por pase á otro destino de D. Mariano Otálora que la desempeñaba, a Don Joaquín Tomás Bardají, oficial de igual clase en el Almacén General de la Administración Central de Estancadas, con 600 escudos de sueldo y 1000 de sobresueldo.

N.º 751.—Para la plaza de oficial 5.º de Administración en el Almacén General de Estancadas, por salida á otro destino de D. Joaquín Tomás Bardají, S. M. la Reina (q. D. g.) se ha servido nombrar a D. José López Palacios, oficial de igual clase, Inspector del Cuerpo de Vigilancia de Málaga, con el sueldo de 600 escudos y 1000 de sobresueldo.

N.º 757.—Para la plaza de oficial 2.º de Administración, Administrador de Hacienda Pública de Iloilo, vacante por ascenso de D. José Rodríguez de Rivera, la Reina (q. D. g.) ha tenido a bien nombrar a D. Luis Valledor, oficial de igual clase Administrador en la de Zamboanga, con 1200 escudos de sueldo y 2000 de sobresueldo.

N.º 783.—S. M. la Reina (q. D. g.) se ha servido nombrar a Don Pedro Sobral y Rodríguez, oficial 3.º cesante de la Secretaría del Gobierno Superior de Filipinas, para desempeñar la plaza de oficial 2.º de Administración, Administrador de Hacienda Pública de Zamboanga, por pase á otro destino de D. Luis Valledor que la desempeñaba, y con el sueldo de 1200 escudos y 2000 de sobresueldo.

N.º 766.—La Reina (q. D. g.) ha tenido a bien aprobar el decreto del Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil de Filipinas, en virtud del cual le fué concedido permiso a D. Alejo de Lerena, Contador 1.º de 4.ª clase, para regresar a la Península con derecho al abono de pasaje; declarándole definitivamente cesante con el haber que le corresponda desde el día de su embarque.

N.º 780.—La Reina (q. D. g.) se ha servido resolver que no hay méritos para declarar sin efecto el nombramiento hecho a favor de D. José Machado, para oficial 2.º de la Administración de la Aduana, electo posteriormente para la plaza de Jefe de Negociado Contador de la misma, toda vez que el interesado se hallaba ausente temporalmente en China; y haber sido provista dicha plaza de oficial 2.º en D. Venancio de Abella.

N.º 784.—Para la plaza de oficial 1.º de Administración en la Contaduría General, vacante por fallecimiento de Don Luis Sancho, S. M. la Reina ha tenido a bien nombrar a D. Nicolás López Gutierrez, con 1400 escudos de sueldo y 2200 de sobresueldo.

N.º 786.—La Reina (q. D. g.) se ha servido aprobar la suspensión acordada por el Gobierno Superior Civil de Filipinas, de D. Rosaura Acuña oficial 5.º Almacenero de la Administración de Hacienda de Isla de Negros, declarándole cesante, con arreglo al caso 4.º art. 100 del Reglamento orgánico de 3 de Junio de 1866, y sin perjuicio de la responsabilidad que haya de exigirse por el resultado del expediente de suspensión.

N.º 785.—S. M. la Reina (q. D. g.) se ha servido aprobar el nombramiento de oficial 5.º Almacenero de la Administración de Hacienda de Isla de Negros, en favor de D. Melchor Rovira y Cortés, con 600 escudos de sueldo y 200 de sobresueldo, cuyo destino se hallaba vacante por cesantía de D. Rosaura de Acuña.

N.º 788.—La Reina (q. D. g.) se ha servido declarar cesante, con el haber que clasificación le corresponda, a D. Manuel Sánchez Caballero, Administrador de la Aduana de Manila.

N.º 790.—Para servir en comisión la plaza de Administrador de la Aduana de Manila, por cesantía de D. Manuel Sánchez Caballero, que la desempeñaba, S. M. la Reina (q. D. g.) ha tenido a bien nombrar a D. Manuel Yardiola, Contador cesante de la misma Aduana, con el sueldo de 2000 escudos y sobresueldo de 3000.

N.º 789.—La Reina (q. D. g.) se ha servido declarar cesante, con el haber que por clasificación le corresponda, a D. Antonio Díaz y Sánchez, Administrador de Hacienda Pública de Tayabas, en vista del expediente instruido sobre abusos.

N.º 790.—S. M. la Reina (q. D. g.), en vista del expediente instruido sobre abusos, se ha servido declarar cesante, con el haber que por clasificación le corresponda, a Don Leopoldo Pardo Pimentel, oficial 5.º Almacenero de la Administración de Hacienda de Tayabas.

N.º 830.—La Reina (q. D. g.) ha tenido a bien dejar sin efecto el nombramiento hecho en D. Alejandro Feijóo para oficial 3.º en comisión de la Contaduría General, porque habiéndosele concedido prórroga para el embarque, no lo ha verificado, cuando pudo haberlo hecho en la fragata *Concepción*, que salió de Cadiz el 26 de Junio.

PARTE MILITAR.

Servicio de la plaza del 23 al 24 de Octubre de 1868.
Jefe de día de intra y extramuros, el Comandante D. José de Rato y Hevia.—De imaginaria, el Comandante D. Antonio Moscoso.

Parada. Los cuerpos de la guarnición.—*Visita de Hospital y provisiones*, núm. 6.—*Sargento para el paseo de los enfermos*, número 8.

De órden del Excmo. Sr. General Gobernador militar de la Plaza, el Teniente Coronel Sargento mayor, *Francisco de Torrontegui*.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DEL DIA.

VIERNES.—S. Pedro Pascual, Ob. Mr., los Stos. Servando y Germano, Mrs. y S. Juan Capistrano, Conf.

SANTOS DE MAÑANA.

SÁBADO.—S. Rafael Arcángel y S. Fortunato, Martir.

SUBASTAS.

Mañana es el día señalado por el Juzgado 2.º para la venta en pública subasta de las casas número 12 de la calle de Dolores y número 4 de la plaza de S. Gabriel, segun anunciamos en nuestro número del 19 del corriente.

PROVINCIAS.

HECHOS Ó ACCIDENTES VARIOS.

Segun parte del Gobernadorcillo de Calasiao, de la provincia de Pangasinan, se ha presentado en la jurisdiccion del pueblo de Lingayen, una plaga de langostas, á la que con la mayor actividad persiguen los vecinos del mismo para su pronto estermio.

Reapareció la langosta en la comprension de la mision de Pidigan, de la provincia de Abra, en donde hizo gran daño en el sembrado de palar. Perseguida con la actividad de costumbre logró auyentarse hácia los montes.

Se ha presentado la langosta en algunos puntos de la parte alta del Distrito de Lepanto, mas se la persigue con actividad por los Igorrotes, no solo por la imperiosa necesidad de esterminarla en cuanto ser pueda, sino porque és de los alimentos más sabrosos para ellos y del cual están haciendo abundante provision.

Tambien ha invadido la enfermedad de garrotillo á los animales, sucumbiendo bastantes de los atacados, y sobre todo los carabaos.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

- Para Liverpool, frag. ing. *Clytie*: consignatarios S. Bell y C.^a
- „ Cádiz, fragata esp. *Cervantes*: Aguirre y C.^a
- „ Londres, id. ing. *Dudbrook*: T. Herrmann y C.^a
- „ Lóndres, fragata inglesa *Palm Tree*: Holliday Wise y C.^a
- „ Falmouth, fragata dinamarqueza, *Haufruen* Smith Bell y C.^a
- „ Singapore, bergantin español *Emuy*: Antonio Franco.
- „ Cádiz y Barcelona, barca española *Florida Blanca*: A. Summers y C.^a
- „ Londres, barca inglesa *Ribert Edem*: Peele Hubbell y C.^a

CORREOS.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS DE FILIPINAS.

Por la corveta de S. M. *Vencedora*, que saldrá el miércoles 28 del corriente á las nueve de la mañana, para el puerto de Hong-kong, remitirá esta Administracion general la correspondencia oficial y pública para dicho punto, escalas de la via de Suez y Europa.

En su virtud, la reja del franqueo para la correspondencia estrangera se hallará abierta el martes 13 desde las diez hasta las cuatro de la tarde y el miércoles de seis á siete de la mañana, última hora en que será definitivamente cerrada.

Las cartas certificadas se recibirán hasta las cuatro de la tarde del espresado martes.

Los periódicos é impresos para la Península y el estrangero se recibirán hasta la misma hora del martes.

Para las cartas ordinarias con destino á la Península y sus posesiones de Ultramar, se hallará abierto el buzón que está situado en la Isla del Romero, hasta las seis en punto de la mañana del dia 28, y el de la Administracion hasta las siete, Manila 20 de Octubre de 1868.---*Hazañas*.

El bergantin-goleta *Nueva Suerte*, y el bergantin español *Emuy*, saldrá el primero para Cagayan y Misamis el veinticinco del corriente á las ocho de su mañana, y el ultimo para Singapore, el veinte seis del mismo, segun aviso.

Para el veintisiete del actual saldra con destino á Tacloban, en Leyte, el bergantin-goleta *Carmen*, a las ocho de su mañana, la barca inglesa *Cleneshee*, el veintiseis del corriente para Melbourne, y para mañana a las siete de ella, pide visita de salida la barca inglesa *Dudbrook*, con destino a Londres.

IMPORTACION.

De HAMBURGO, barca española **SERAFIN**: consignada á **JENNY Y C.^a**

A. C. Lutz y C.^a

2 cajas pianos, 2 id. paraguas de lana, 1 id. alfombras para chinelas, 2 id. tejidos de algodón, 2 id. flores artificiales, 1 idem ganchos para carruages, 3 id. ejes y muelles para id., 3 barriles perdigonos, 5 cajas tegidos de algodón labrado, 6 id. anilina de colores, 1 id. estuches de madera, 2 id. espejos, 1 id. idem con marcos de madera y 1 id. id. azogados.

A. B. Domingo y C.^a

4 cuartos bota vino jerez, 24 octavos id. id. y 60 cajas botellas id. idem.

A. A. Westernhagen.

6 cajas esencia maravillosa.

A. Seckery y C.^a—Deposito.

26 cajas guingon de algodón.

A. Jenny y C.^a

29 cajas vidrios en frascos de boca ancha y vasos, 44 id. loza de Europa pintada, 7 id. vidrio en virinas y tubos de bomba, 23 id. id. cristalizado en copas y azucareras, 2 id. lunas azogadas, marcos de madera dorada y espejitos guarnecidos de madera y papel.

De BARCELONA y CADIZ, barca española **FLORIDABLANCA**: consignada á **A. SUMMERS Y C.^a**

A. A. Summers y C.^a

108 cajas frasquitos de dulce en conservas y 25 id. conservas en latas, pescado en id. y chorizos en id.

EXPORTACION.

Para HONG-KONG, bergantin español **LUISITO** consignatario **CUCULLU Y C.^a**

Chino Ang-Singco.

506 quintales sibucac ratz, 57 mil cocos de comer, 370 quintales sibucac de Bolinao, 25 id. balate de Visayas, 4 id. cera comun y 9 libras oro en polvo.

R. & Sturgis.
6 libras de alcaparras, 18 id. jalea de guayabas, 3 docenas de garrafas agua de colonia y 5 millares tabacos.

J. J. de Marcaida.

150 millares tabacos.

H. Wise.

160 quintales jarcia de abacá, y 50 millares tabacos.

Chino J. Ong-Machy.

60 quintales cueros para cola y 170 id. cera comun.

Chino Vy-Quenta.

54 quintales balate de Jeló.

Chino Tan-Chiana.

30 quintales cueros crudos de carabao, 6 id. concha nacar de Visayas, 28 id. balate de id.

Viuda de Guivellondo.

80 lamparillas de metal con sus accesorios y 40 quintales de petróleo.

Para Londres, barca inglesa **DUDBROOK**, consignatario **T. HERRMANN Y C.^a**; saldrá mañana á las siete de la mañana.

S. Baer y C.^a

3191 quintales café limpio, 128 id. almaciga 1½ id. carey y 200 sombreros de Baliuag.

T. Herrmann y C.

6387 quintales azucar moreno, 2061 id. almaciga, 69 id. astas de carabao, 1205 id. azucar Taal y 155 millares tabacos.

F. Richardson y C.^a

740 quintales concha nacar.

S. Bell y C.^a

75 millares tabacos.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Entrada de alta mar.

De Singapore con escala en Labuan, fragata de hélice de guerra Italiana *Princesa Maria Clotilde*, de porte de 14 cañones y fuerza de 400 caballos, su comandante el capitán de fragata D. Carlos Alberto Racchir, en 5 dias, desde el último punto, tripulacion 300.

Entradas de cabotage.

De Lauingmanoc, berg. gta. *Salud*, en 3 dias, con 64 piezas narra, 51 id. molave y 2000 rajás leña: consignado a J. Soler.

De id. en Tayabas, id. id. *S. Vicente*, en 3 dias, con 110 piezas narra y molave y 1000 rajás leña: consignado a J. Soler.

De Catanauan en id., panco *Victoria*, en 3 dias, con 28.000 bayones vacios, 400 cestos brea, 5 picos cueros de carabao y vaca, 3 id. tapa venado y carabao y 1½ id. balate: consignado al Arreez.

De Sual en Pangasinan, ber. gta. *Guipuzcoano*, en 5 dias, con 50.000 rajás leña, 310 piezas cueros carabao y vaca y 400 petates: consignado a J. Uriarte.

De Catanauan en Tayabas, panco *S. Antonio*, en 3 dias, con 35.000 bayones vacios, 800 pastas brea, 8 quintales cera, 4 piezas cueros carabao y vaca y un cerdo: consignado al chino Biasu.

De Mansalay en Mindoro, panquillo *Sta. Catalina*, en 48 dias, con 60 pesadas cascalote, 4 quintales cera, 10 piezas cueros carabao y vaca, 20 canastos ayuro y 1000 rajás leña: consignado al Arreez.

TORRE DEL VIGIA.

La fragata señalada es española *Concepcion*, 5 millas dentro de bahía y la otra no se descubre dentro y fuera.
Una barca entrante, 17 m. al O. y el vapor *Pasig*, 12 al N. E.—A las 8 y 15 m. de la mañana.

SECCION DE ANUNCIOS.

BUQUES A LA CARGA.

PARA HONG-KONG.
La barca española **SANTA ANA**, será despachada para dicho punto con la brevedad posible; recibe carga á flete y pasajeros: la despacha **V. Tuason y C.^a**

PARA SINGAPORE.
Sale el 25 del presente, el bergantin español *Emuy*; admite carga á flete y lo despacha.—**A. Franco.** 3

VAPOR SUD OESTE.
Saldrá para Sual, Salomague o Vigan y Aparri, dentro de breves dias si se reúne carga suficiente y pasajeros de popa y proa para dichos puntos.

Se anunciará el dia y hora de su salida; lo despachan, calle de Anloague núm. 21.
Tillson Herrmann y C.^a 3

VAPOR PASIG.
Debiendo llegar de Iloilo y Cebu, será despachado á los pocos dias de su llegada para dichos puntos; recibe carga y pasaje.—**F. Reyes.** 2

PARA ILOILO.
Saldrá pronto el bergantin-goleta *Constancia*; admite carga y pasajeros lo despacha.—Anloague núm. 23.
B. Mauricio 1

PARA CAPIZ.
La goleta **VENANCIA**, procsima a salir y directamente; recibe pasages y fletes barato.—**A. de Ayala.** 1

GIRO DE LETRAS.

LETRAS SOBRE ESPAÑA.

A cargo de las siguientes casas y Bancos de la Península.

Madrid	á cargo	Carlos Jimenez. Miqueletorena hermanos.
Cádiz	id.	Benito Picardo. Lacave y Echeopar.
Oviedo	id.	Banco de Oviedo
Santiago	id.	Banco de Santiago.
Palma de Mallorca	id.	Banco Balear.
Barcelona	id.	Vidal y Quadras hermanos. Canadell y Villavechín.
Santander	id.	José M. de Aguirre.
Granada	id.	Joaquin Agrela.
Valencia	id.	Caruana hermanos y Comp.
Sevilla	id.	Luis de Cuadra.
Málaga	id.	J. P. Lacave y C. ^a
Alicante	id.	Tellez y Baca. Valle y C. ^a
Tarragona	id.	Lorenzo Antoine.
Ferrol	id.	A. de Muller y C. ^a
Zaragoza	id.	José Leon Pla é hijo.
Orense	id.	Lucas Baron.
Pamplona	id.	Manuel Pereire Rey.
Murcia	id.	Eustaquio de Olaso.
Cartagena	id.	Eleuterio Peñafiel.
Córdoba	id.	Bosch hermanos.
San Fernando	id.	Pedro Lopez.
Sanlúcar	id.	Tadin hermanos.
Jerez	id.	Cipriano de Teran Carrera.
P. de Santa Maria	id.	Eugenio de Larralde.
Coruña	id.	Carlos del Cubillo.
Almería	id.	Herce y Alsina.
Gibraltar	id.	Spencer y Roda.
Palencia	id.	Galliano é hijo.

Sres. Jóver y Herrero.

Y sobre todas las demas plazas de España.
Valle y C.^a
Palacio 13.

Letras sobre

- Madrid
- Cádiz
- Barcelona
- Málaga
- Alicante
- Orense
- Coruña
- Ferrol
- Santander
- Vigo
- Lugo
- Pontevedra

Aguirre y C.^a

Letras sobre Madrid y

- provincias de España.
- Lóndres.
- Hong-kong.
- Emuy.
- Singapore.

por **Russell y Sturgis.**

Letras sobre Madrid.

- Id. id. provincias de España
- Id. id. Hong-kong, de Banco.
- Id. id. Lóndres.
- Id. id. París.

Guichard & Fils.

Sobre Madrid, Cadiz, Almería, Ali-

cante, Albacete, Barcelona, Badajoz, Búrgos, Bilbao, Cartagena, Ciudad-Real, Córdoba, Coruña, Ceuta, Castellon, Cáceres, Granada, Guadalajara, Gibraltar, Huelva, Huesca, Jaen, Lugo, Lerida, Leon, Logroño, Murcia, Málaga, Orense, Oviedo, Palencia, Pamplona, Pontevedra, Santander, Salamanca, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Toledo, Valladolid, Valencia, Vigo, Zamora, Zaragoza, Islas Canarias, Provincia Vascongadas, Islas Baleares, Adra, Algeciras, Antequera, Astorga,

Ataca, Aviles, Arjono, Ayamonte, Almansa, Albama, Arzua, Aranjuez, Aguilas, Aranda del Duero, Almagro; Bañeza, Bullas, Borja Berja, Baena, Bayona, Barbastro, Brozas, Caldas de Beyez, Cangas de Onis, Coin, Carrion de los Condes, Castropol, Ceclavin, Comillas, Corcubion, Ciudadela, Consuegra, Calatayud, Calahorra, Chantanda, Dalmiel, D. Benito, Daroca, Elizondo, Estella, Ecija, Estrada, Ferrol, Fregenal, Grans, Guadix, Gijón, Haro, Hinajosa, Igualada, Infiesto, Jaca, La Roda, Loja, Los Arcos, Lora del Rio, La Guardia, Lorca, Mahon, Montilla, Motril Muros, Montanchez Novia, Noya, Olot, Oliva, Orihuela. Osuna, Ponterrada, Paterna de la Rivera, Padron, Palma, Puente Area, Potes, Quiroga, Reus Rivadeo, Rivadavia, Ronda, Santiago, Sta. Marta de Ortigueira, San Sebastian, Soller, Sanlúcar de Guadiana, Lart, S. Vicente de la Barquesa, Sta. Cruz de Tenerife, san Fernando, Sigüenza, Sanlúcar Barrameda, Tudela, Tarazona de Aragon, Trujillo Torrelavega, Ubeda, Valdepeñas, Vergara, Velez-Rubio, Villanueva de los Castillejos, Villafranca de los Barros, Vich, Villafranca del Bierzo, Villaviciosa, Valencia de Alcántara, Villava, Villana, Viella, Vinarez, Villagarcía, Zafra y demás pueblos de toda la Península, las giran en todas cantidades.

Madrid 3 por 100 premio.
Capitales de provincia 4 por 100 id.
Pueblos 5 por 100 id.
Escolta núm 26—**A. Summers y C.^a**

Letras sobre Marsella.

Venden.—Valle y C.^a
Palacio 13.

Letras sobre Londres.

Id. de Banco s. Hong-kong.
Id. s. Emuy; por
Peele Hubbell & C.^o

Se venden Letras sobre Cádiz por

Francisco Reyes.

Se compran letras s.

Hong-Kong.
Plaza de San Gabriel núm. 3 frente al Vivac.

J. de Loyzaga.

AVISOS.

LA INDUSTRIAL.

FABRICA DE CERILLAS CON REAL PRIVILEGIO.

Desde esta fecha se servirán los pedidos, que no bajen de diez gruesas á los precios siguientes.

Una gruesa de 1.^a clase. \$ 3-00.
Una id. de 2.^a id. „ 2-75.
Una id. de 3.^a id. „ 2-25.

NOTA.—Los pedidos se dirigirán al Administrador de la fábrica; calzada real de Tondo, frente á la Alcaldía 4.^a
El Administrador.—*S. Fernandez.*

MARTILLO

HAFFENDEN Y MESTRES.

El miércoles próximo 28 del corriente, á las 7½ de la noche, venderemos una partida acabada de desembarcar de magníficos jarrones y floreros de alabastro, targeteros de unos y tres cuerpos, tambien de alabastro y de alabastro-ágata etc. etc. todo ello para adornos de sala.

Además venderemos una partida de maque recién desempacada de China y del Japon, entre los que hay magníficos aparadores alhajeros juegos de tresillo, cajas de pintura, mesas para ajedrez, mesas para té, alhajeros, papeles, adornos para tocador, juegos de ajedrez y otros artículos difíciles de enumerar, todo muy apropósito para regalos. Hay tambien una partida de relojes de plata para bolsillo.

Para mayor comodidad de los Señores compradores, la almoneda se verificará en lotes y tendrá lugar en nuestro establecimiento, calle Nueva núm. 20.

MARTILLO

HAFFENDEN Y MESTRES.

El lunes próximo 26 del corriente, de las 10 de la mañana en adelante, venderemos en lotes una gran partida de géneros de algodón compuesta de rayadillos, cotonia cruda y azul, lienzo crudo, coco crudo y de varias clases, elefante crudo, angosto y ancho, géneros para tapis, géneros para pantalones, lustrinas, muselinas, lisas y salpicadas, cambrais, carranclanes etc. etc. Al propio tiempo, se venderá una partida de libros en blanco rayados y varias sillas de montar.

La almoneda tendrá lugar en nuestro establecimiento, calle Nueva número 20.

AVISO.

El que suscribe pone en conocimiento del público, que habiendo asociado á D. Juan Haffenden al Martillo de B. Mestres, y autorizado por el Superior Gobierno Civil, girará en sucesivo bajo la razon de Haffenden y Mestres.—*B. Mestres.*

MARTILLO

HAFFENDEN Y MESTRES.

Los que suscriben, á mocion de varias personas, han fijado los mártes y viérnes de todas las semanas para la venta en pública subasta de los efectos que los interesados tengan á bien remitirles. En su consecuencia, todas las personas que quieran honrarnos con su confianza, podrán remitir los objetos que quieran realizar, seguros de que todos los mártes y viérnes de diez á doce del dia, se pondrán á la venta pública á los tipos que ellos fijen ó sin tipo, si así lo desean. Los efectos cuya venta se nos avise con anticipacion serán anunciados en los periódicos de esta capital, si así conviniere á los interesados.

Para mayor comodidad del público, este establecimiento tiene abierto un registro visible á todas horas del dia, donde se hallarán anotados los efectos para venta en almoneda ó para la venta particular, espresando en el mismo, el precio y demás condiciones impuestas por los dueños.

La condicion especial de nuestro establecimiento, hace que á él se pueda mandar desde el efecto mas humilde, hasta el de mas crecido valor, ya sea en partida ó ya en muestras.

Esperamos que nuestra determinacion será del agrado del público y que en tal concepto ya como vendedor, ya como comprador, nos honrará con su asistencia todos los mártes y viérnes y demás días que tengamos almoneda.

Las personas que deseen realizar los efectos en sus propias casas ó bodegas, podrán avisarlo con anticipacion para anunciar en los *Diarios* el dia de la almoneda.

Nuestro establecimiento está situado en Binondo, calle Nueva núm. 20.

Haffenden y Mestres.

En la noche de ayer se han escapado de la casa grande á la derecha del puente colgante, cinco criados llamados Feliz Rayala, Florencio Rayala, Gaspar Pintor, Anselmo Secretario, y Francisco Riñon; llevándose 6 cucharas grandes de plata y 3 pequeñas y 4 tenedores, con iniciales C. A. las cucharas y J. G. los tenedores.

Se suplica á las personas á quienes se presenten á servir ó á vender los efectos robados, den aviso en esta Imprenta donde recibirán las gracias y una gratificacion.

ESLAVA.—SOLFEO.

Métodos legítimos de D. Hilarion Eslava.

Id. para piano por Lemoine.

Id. para id. por Carpentier.

Id. para concertina.

Trozos sueltos de ópera para piano.

Música religiosa para orquesta.

Papel pentágama para copiar música y armoniums de cuatro y cinco octavas con y sin registros.

Se acaban de recibir en los almacenes Ciudad de Manila, Escolta, por

F. Calero y Hermanos.

Los que suscriben, habiendo sido nombrados Agentes en estas Islas para la Compañía azucarera de la China, han recibido muestras de azúcar blanco de la fábrica de China de la misma calidad de lo que viene en pilones y pulverizado de Europa, y los Estados-Unidos.

Se vende por mayor, callejon de San Gabriel núm. 10.

Barnard y C.^a

EMPAQUETADURA PATENTE.

Se recibirá por la *Sta. Ana*, una factura de esta magnífica Lubricante para máquinas de vapor.

No se necesita aceite ni grasa de ninguna clase, pues está hecha de una fibra saturada de una composicion mineral, la cual no se queda pegajosa nunca, se conserva limpia siempre, hasta que queda completamente gastada la empaquetadura, y que se responde será mas un ciento por ciento mas duradera; dando en todo una economía de 300 % sobre la ordinaria, se coloca con la mayor facilidad en la maquinaria por ser de todas las menas.—Callejon de San Gabriel número 10.



En el establecimiento de herrar caballos de D. Antonio M. Robledo, calle de San Jacinto núm. 6, se ha recibido un buen surtido de herraduras y clavos para herrar carabaos y ganado-vacuno destinado al tiro; se ha construido un potro para sujetar los cómodamente, se han herrado algunos que cojeaban por lo gastado de sus cascos y han continuado su trabajo con la mayor seguridad.

LA FERIA ECONOMICA.

Acabamos de desempacar una partida de juguetes de París: Juguetes de maquinaria, carneros, perros, gatos, conejos, cajitas con muebles, litras, suavos, pelotas de goma de todos tamaños, muñecas, cajas diablos, muñecas de movimiento, trompos, cajas de cocina, cornetas de diferentes clases con papel de música y etc. etc. El encargado.—*B. Guerrero.*

El capitán y los consignatarios de la fragata inglesa *Lord of the Isle*, no responden por las deudas que con- traiga su tripulacion.

IYA LLEGÓ DE PARÍS!

Un abundante y bonito surtido de cajas y bombones para dulces, propios para regalos. Se despachan en la Malagueña, Escolta núm. 27 y en la Dominica, calle Real de Manila frente á San Agustín.

ESTABLECIMIENTO

FOTOGRAFICO.

Misic, junto á la entrada del Canal de la Reina.
Retratos de todas clases, diariamente desde las ocho de la mañana hasta las dos de la tarde.

LA MALAGUEÑA LA DOMINICA.

Escolta 27 y calle Real frente á San Agustín.

Confiteria, neveria, fábrica de chocolate, de soda, limonada y aguas gaseosas

Se acaban de recibir avellanas y almendras muy frescas y se despachan tostadas y sin tostar.

FERIA ECONOMICA.

PARA LA NAVAL DE BINONDO.

Farolitos de papel de colores y de once clases de tamaños y figuras á precios muy bajos.

Calle Nueva núm. 3.

En encargado.—*B Guerrero.*

COMPRAS Y VENTAS.

REALIZACION.

Procedente de España por la barca FLORIDA-BLANCA, se venden en las bodegas, calle de David núm. 4 próximas á la Escolta, los efectos siguientes:

Vino tinto Priorato por pipas, medios y cuartos.

Id. id. id. por arroba á pfs. 2.

Vino jerez, barriles de á 4 arrobas.

Id. id. id. de á 2 id.

Id. id. por arroba á pfs. 6.

Vino moscatel barriles de á 4 arrobas.

Id. id. por arroba á pfs. 8.

Vinagre por pipas.

Id. barriles de á 2 arrobas.

Id. por arroba á pfs. 2.

Jerez embotellado en cajas de á una docena á pfs. 8.

Id. id. seco en id. de id. id. á pfs. 8.

Id. amontillado en id. de id. id. pfs. 8.

Moscatel en id. de id. id. á pfs. 9.

Aceite en botijas á pfs. 2-75.

Garbanzos á pfs. 1-50 arroba.

Habichuelas á pfs. 1-75 arroba.

Jamones de la Sierra á 3 rs. libra.

Latas de chorizos á pfs. 2-25.

Id. de morcillas.

Id. de salchichas.

Frutas de todas clases en su jugo, en almibar y en aguardiente en cajas de á 12 frascos y en latas.

Aceitunas gordales y manzanilla en cuñetes de 1½ arroba á pfs. 1-75.

Id. id. en frascos á 6 rs. uno.

Fideos en cajas de 1½ y 1¼ arroba á pfs. 5-25 arroba.

Alhucema á pfs. 2-50 arroba.

Laurel á pfs. 4-50 arroba.

Alcarrazas y gorgoretas de Málaga á 2 rs. una.

Champaña en cajas de á 24 medias botellas.

Latas de conservas de todas clases.

Id. de turrón de 3 1½ libras á pfs. 1-50.

Cuñetes de á una arroba, atun en salmuera.

Cajas de 12 botellas vino surtido á pfs. 8.

Tintilla de Rota en barriles de á una arroba.

El que quiera cerciorarse de la buena calidad de estos efectos puede pasar á dichas bodegas, probarlos y reconocerlos á su satisfaccion.

Se despacha desde las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Peele Hubbell y C.^a

CAFE de venta á 10 ps.

6 rs. pico. Acúdase á

Peele Hubbell y C.^a

COÑAC legítimo, marca

Pinet, Castillon y C.^a de

Cognac, á \$ 7 caja.

VERMOUTH superior

de Noilly y C.^a á \$ 10

caja.

Se dá á prueba y se despachan por partidas que acomode á los compradores, en las bodegas de los almacenes Ciudad de Manila Escolta, por

F. Calero y Hermanos.

Imprenta de la Revista Mercantil, á cargo de J. de Loyzaga (hijo).

MANILA.